



RUTA SOLIDARIA **“UN RAYO DE LUZ PARA HELIA”**

Fecha de la ruta: 25 de mayo de 2025. A las 10:00H.

ORGANIZADORES: Centro excursionista de Cartagena e IDEA TSG, en colaboración con el Ayto. de Cartagena y entidades patrocinadoras.

LUGAR: Punto inicial y final en los anexos al Palacio de Deportes de Cartagena con un recorrido circular de 6 km.

OBJETIVO.

Es una ruta solidaria donde la recaudación de las inscripciones de los participantes, irá destinada a la Universidad de Barcelona para el estudio de la enfermedad paraplejia espástica de tipo 52 (SPG52). El SPG52 es una enfermedad con tan solo tres casos en España, y uno de ellos es Helia, una niña de 18 meses de la pedanía de las Palas, cuyo padre trabaja en IDEA TSG, afincada en Cartagena. La aportación económica estará regulada con una cuota de la inscripción de 15€, a través de la plataforma www.lineadesalida.net con la asignación personalizada de dorsales.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

La actividad consiste en una ruta solidaria, no competitiva, con sentido circular, desde el Palacio de los Deportes de Cartagena hasta los Canales de Tentegorra y vuelta al Palacio de los Deportes de Cartagena. Es una marcha donde todos los participantes irán a un ritmo de paseo. En todo momento habrá voluntarios acompañando a los integrantes de la ruta. Además, habrá voluntarios en todos los cruces de carretera para evitar cualquier anomalía. Estos voluntarios estarán convenientemente identificados.

En el punto intermedio habrá una carpa de avituallamiento con agua.

Durante el trayecto y en punto de avituallamiento y al final se colocarán recipientes para la recogida de la basura y desechos del avituallamiento, así como baños químicos.

Los componentes que realizarán la ruta serán identificados por un dorsal, el cual se hará entrega antes del inicio de la marcha o unos días antes en los puntos que se indicaran a continuación. Estos dorsales serán asignados por el orden de inscripción. Para poder participar en la marcha, se deben inscribir en la plataforma www.lineadesalida.net, el coste de inscripción será de 15 €. Todos los integrantes de la ruta estarán identificados.

Se dispondrá de personal de protección civil y sanitario por si hubiera algún incidente. Al final de la ruta, se dará un pequeño resumen de la actividad, así como algunos detalles y descripciones sobre la enfermedad de Helia para la información de los interesados.

El recorrido será el siguiente:

Punto inicial y final en los anexos al Palacio de Deportes de Cartagena. Es un recorrido circular de 6 km.



Para la ruta habrá un punto inicial y un punto final donde se montarán carpas. En la carpa del inicio de la marcha se podrán recoger los dorsales para todos aquellos participantes que no lo hayan recogido con anterioridad.

Al finalizar la actividad se prevén actividades como música y sorteos de detalles. En mitad de la ruta se podrán una carpa para reparto de agua y fruta.

Hay distintos cruces en la ruta donde en algunos habrá voluntarios para regular el paso. En aquellos puntos que puedan ser conflictivos, serán las autoridades municipales quienes regulen el tráfico.

INSCRIPCIONES:

Plazo: Hasta el 21 de mayo de 2025 a las 22:00.

Inscripciones: www.lineadesalida.net

Cuotas de inscripción: 15 €

Dorsal 0: Para quienes deseen colaborar sin participar en la carrera.

La inscripción es personal e intransferible. No se admiten cambios ni devoluciones.

RETIRADA DEL DORSAL

Se realizará la entrega de dorsales/bolsa de corredor:

- Jueves **22 de mayo** en la sede del club **CENTRO EXCURSIONISTA DE CARTAGENA**, situada en Avda. Nueva Cartagena, nº 64, bajo 1, Urb. Mediterráneo (<https://maps.app.goo.gl/eGFstuepNsM7qU726>). De 19:30 a 21:30h
- Viernes **23 de mayo** en las oficinas de **IDEA TSG** en Avda. Luxemburgo s/n edificio Cartagena Plaza P.I. Cabezo Beaza (<https://maps.app.goo.gl/iKlKZ22tJCRTpjkt9>). De 09:00 a 14:00h
- Sábado **24 de mayo**. Por confirmar. Se anunciará a través de las RRSS.
- Domingo **25 de mayo** en el punto de salida del evento de 08:00 a 09:30.

RECORRIDO Y SEGURIDAD

- La carrera transcurre por vías urbanas y caminos naturales.
- Habrá puestos de avituallamiento en el km 3 y en la meta.
- Se contará con personal auxiliar, Policía Local y Protección Civil.
- Es obligatorio seguir las indicaciones del personal de la organización.

NORMAS GENERALES

- No se permite el abandono de cualquier objeto en el transcurso de la carrera.
- No está permitido el corte de cualquier rama, planta, flor, en todo el recorrido de la prueba.
- Se insta a todos los participantes a la recogida de cualquier envoltorio en el recorrido de la prueba.
- Se colocarán contenedores en las inmediaciones de la llegada para poder depositarlos, así como en los avituallamientos.



INFORMACIÓN DE ECO-RESPONSABILIDAD

La organización, atendiendo a criterios de sostenibilidad de la prueba y respetar los espacios naturales por los que transcurre, establece las siguientes medidas:

- Informar a los participantes de las distintas características de los parajes por los que discurre la travesía.
- Ausencia de señales de cualquier tipo que puedan ensuciar o degradar el entorno por el que pasen los participantes.
- Exigir a los participantes respeto por el entorno por el que transcurren.
- El principio de Eco-Responsabilidad es el impacto nulo sobre el medio ambiente y la máxima sensibilización de los participantes de proteger el entorno por el que transcurren. Se realizará una revisión exhaustiva de la zona antes y después de la prueba, para asegurarse de que el impacto en el ecosistema sea totalmente neutro.

RESPONSABILIDAD Y SEGUROS

- La organización cuenta con seguro de responsabilidad civil y seguro de accidentes para todos los participantes.
- Los participantes participan bajo su propia responsabilidad y deben estar en condiciones físicas adecuadas.
- No se permitirá la participación sin dorsal oficial.

DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

- Con la inscripción, los participantes aceptan que la organización pueda utilizar imágenes y vídeos del evento con fines promocionales.
- Los datos personales serán tratados conforme a la legislación vigente y solo se usarán para la gestión del evento.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

- La inscripción en el evento implica la aceptación de este reglamento.
- La organización se reserva el derecho a modificar cualquier aspecto del mismo por causas justificadas.